

# EL IDEAL

Organo de las Juventudes Revolucionarias de los distritos de Tortosa y Roquetes

Año IV. )-( Núm. 147  
Redacción y Administración  
Imprenta Monclús, Tortosa  
**SUSCRIPCION**  
Tortosa un mes. . . . . 0'25 pesetas  
Fuera. . . . . 1 Pta. Ttre.  
Tortosa 21 de Septiembre de 1918

## ¿OTRA VEZ CRISIS?

Otra vez se habla de crisis. Según parece la ha originado el ministro de Fomento, el Judas Cambó. Porque Cambó quiere poner sobre el tapete un proyecto *respecto a las delegaciones de obras públicas a la Mancomunidad de Cataluña.*

Todos los ministros han protestado contra esto y Maura ha dicho a los demás ministros, que si se va alguno, no se irá solo: le acompañará el gabinete.

La crisis pues está sobre la mesa. Puede ser parcial, saliendo Cambó y algún otro, o total. Sea como sea el rompimiento del pacto tan ceremoniosamente hecho el 21 de Marzo, es un hecho inevitable. La crisis se planteará por egoismos e incapacidad de unos y otros, y sin que durante su actuación en el poder, se haya significado una sola reforma o mejora que trascendiera más allá de burdas maniobras caciquiles o apetitos de clase mal sostenidos en los cuartos de banderas.

No queremos ahora analizar la obra de este ministerio en ruinas. Solo diremos que la realidad nos está probando a diario que su actuación ha sido pésima y que en nada puede sintetizar un esfuerzo supremo, de este supremo esfuerzo hecho por el régimen para no caerse. Si la situación de España era difícil en los primeros días de Marzo, difícil es ahora, después de aprobar 82 leyes en tres días, de nombrar un nuevo ministerio, de suspender las garantías constitucionales y hacer un cúmulo de cosas en las que difícilmente se acierta a ver una orientación concreta de la voluntad nacional, una potencia intelectual cual corresponde a estos pregonados prestigios, que fatalmente, a nuestro entender, ocupan la gobernación del Estado.

Demos como seguro—de no haber otro pacto—la caída de este gabinete, y a nadie se le escapará el dilema que se le presenta al jefe del Estado, pues habrá de resolver una crisis,

no de hombres—sería inútil después de este gobierno de altura sostener esta afirmación—sino una crisis honda del régimen, que ha tenido como principales causantes, a la desmoralización completa de los políticos monárquicos y a la guerra europea.

Colocados ya en este punto, nada sería de extraño que el jefe del Estado llamará a colaborar en la obra del gobierno a los socialistas, como ya han hecho otros; véase el ejemplo de Inglaterra e Italia. Invitación que ya han dado por contestada éstos por boca de Besteiro y Prieto, diciendo, que ninguno de ellos colaboraría en España dentro de un régimen monárquico.

¿Quiénes sucederán a los actuales ministros? hay que preguntar.

Una solución monárquica no cabe ya. Nos lo dice lo ocurrido desde el año pasado.

J. M.

## HABLA PABLO IGLESIAS

En «El Fígaro» se ha publicado una entrevista que ha tenido con nuestro querido amigo Pablo Iglesias el culto periodista y redactor de «El Pueblo», de Valencia, señor Marcos Miranda.

«Ahora—dice Iglesias—ya no habrá muchos que duden del término que ha de tener la guerra, en cuanto al triunfo de uno de los beligerantes se refiere. No hago profecías; pero creo fácil predecir que después de esta horrible contienda quedará el militarismo herido de muerte, si no hundido totalmente. Esto dará a todos los pueblos una mayor expansión de libertad y ofrecerá un campo extraordinariamente propicio a las ideas de los trabajadores, las cuales adquirirán una enorme difusión e influirán en los gobernantes de todos los pueblos.

Que abandonen sus ilusiones los que creen que el régimen monárquico puede modificarse

liberalizándose. Sus antecedentes y su actual conducta no son para abrigar ninguna esperanza. Podríamos citar hechos numerosos sobre su reaccionarismo y su falta de condiciones para ponerse, en cuanto fuera posible, en armonía con los tiempos.

La actitud de la clase trabajadora, demostrada en hechos anteriores y posteriores al movimiento de agosto, entraña un divorcio total con el régimen monárquico. Y no hay régimen político que viva si los trabajadores le declaran la guerra a muerte.

Los hombres de ideas avanzadas que ingresaron en los partidos dinásticos no han influido en sentido liberal, no han modificado el régimen. No aleccionados por el desastre colonial, los monárquicos nos han llevado a la desdicha de Marruecos.

Marruecos no sirve más que para demostrar la ninguna eficiencia de nuestro poder militar—cosa que debieran evitar los militares—y que nuestros políticos monárquicos siguen siendo incapaces, como antes, de mantener una buena administración. Es necesario cortar de raíz ese mal de Marruecos para evitar el descrédito en todos los órdenes y la pérdida de tantos hombres y tantos millones. Todos los ministros de Hacienda vienen confesando que el déficit nacional obedece a Marruecos. Y esta es una cuestión que afecta a los hombres y a la Monarquía.

Otro problema que viene a corroborar estos puntos de vista, es el de las subsistencias. Cuatro años hace que comenzó la guerra. Todos los políticos que gobiernan y han gobernado saben que nuestro pueblo ya no podía vivir por el estrujamiento con el ejército, lo corto de los salarios y lo caro de las subsistencias. Estos males se han agudizado extraordinariamente y nada se han hecho por remediarlo los muchos comisarios, leyes, autorizaciones, etcétera, mientras los acaparadores triunfan, crece el hambre y aumenta el precio de los artículos. Ahí está el ejemplo de Valencia. Los harineros reciben trigo argentino, con la afluencia del gobierno. Véndenlo a la capital—y no ciertamente con sujeción estricta a lo dispuesto—al precio de tasa; pero a los pueblos inmediatos piden otros precios, y en algunos está el pan a 80 céntimos el kilo.

Hé ahí la triste situación del país. Y, para mayor escarnio, los gobernantes veranean y se divierten.

Si, decididamente el término de la guerra marcará el fin de muchas instituciones. No piensen, sin embargo, los republicanos españoles que hay que fiarlo todo a los aires de fuera. Es necesario todo esfuerzo, es menester

una fuerte organización y una activa propaganda que lleve al país el convencimiento de los beneficios que ha de proporcionarle un cambio de régimen. Desde luego, los trabajadores cumplirán con su deber.»

## ¿QUÉ ES EL IMPUESTO ÚNICO?

La Tierra es para el usufructo de todos los hombres, y como todos nosotros dependemos de ella considerada como nuestra morada y como almacén de nuestro alimento, vestimenta y refugio, se deduce que siendo igualmente sus hijos, tenemos iguales derechos al uso de la Tierra. Pero como nadie construiría una casa o sembraría una sementera a menos de estar cierto que esta casa o sementera son de su propiedad, es necesario, consecuentemente, que cada individuo tenga propiedad exclusiva de parte de la Tierra y de la que todos los demás serían excluidos. Esto podría hacerse equitativamente, si aquellos que hoy tienen esa propiedad exclusiva, compensasen a los demás, pagando el valor de ese privilegio a fin de constituir un fondo común, que sería utilizado para las necesidades públicas.

El valor de un terreno defiere totalmente del trabajo empleado en él. Este valor es pequeño en una aldea, mayor en una ciudad y llega a inmensas sumas en las grandes metrópolis, aumentando progresivamente con el mayor número de habitantes y con cualquier adelanto material, lo que demuestra hasta la evidencia que es un producto de la comunidad. Por otra parte, en una aldea los presupuestos necesarios para cubrir los gastos del servicio público son muy pequeños, son mayores en las ciudades y aumentan con el número de habitantes hasta el punto de que en una gran ciudad lo necesario alcanza a millones anualmente.

Si el valor de la renta de la Tierra, que es pertenencia de la comunidad, fuese recaudado para usos públicos, proveería con amplitud para todas las necesidades de los presupuestos y no habría que agravar las industrias ni el ahorro, lo que sería muy beneficioso a todos los ciudadanos en general.

Esto es el impuesto único. Con él se reconocen los iguales derechos a la Tierra, y recogiendo para la comunidad lo que ella produjo, se alienta la industria y el ahorro y quita todo estímulo a aquellos que adquieren una fortuna sin trabajar y que tratan de cosechar donde otros han sembrado.

## ¡Abnegación! ¡Sacrificio!

En una sociedad basada en la explotación y la servidumbre, la naturaleza humana se degrada; pero a medida que la servidumbre va desapareciendo, una nueva y fecundante savia vuelve a nutrir y regenerar su entraña.

Después de haber pasado más de un siglo desde la Revolución francesa del año 1793, nos encontramos en que España se halla, casi, casi, al mismo nivel que en aquella época (por lo que a servidumbre se refiere) es más; yo creo que en los pequeños pueblos y algo de parte también en las grandes ciudades, la sociedad se basa todavía en la ignorancia, en la miseria, en la explotación, en la degeneración, etc.

Por consiguiente, ahora que el huracán de la guerra europea tiende a hacer desaparecer todo lo arcaico, lo viejo, lo inservible (y una nueva sociedad con moldes nuevos va a surgir de entre sus cenizas), es necesario que los que no queremos ser explotados, ni engañados, ni embrutecidos, ni prostituidos, nos aprestemos a la lucha para defendernos, para salir victoriosos de la embestida que todavía probarán de hacer, las viejas instituciones.

El revolucionario ardiente, todo abnegación, ha de trabajar para regenerar a la Humanidad apesar de la miseria, de las infamias y de las persecuciones que sufre. No importa que alguno caiga en la lucha, siempre quedan proseguidores.

Si nosotros, los eternos protestatarios, no evitamos que al pueblo se le tenga sumido en la ignorancia, de la cual se aprovechan el enjambre de pillos, de sinvergüenzas, de verdugos de toda clase para vivir a su costa; entonces, los eternos protestatarios, los verdaderos hijos del pueblo, los incansables revolucionarios, habremos incurrido en una gran falta de lesa humanidad.

¡Jamás las generaciones venideras podrían perdonarnos!

Pero por ese mismo motivo, por el solo hecho de que no queramos hacernos acreedores de que las futuras generaciones nos maldigan, nos afeen nuestra execrable conducta, hemos de luchar para vencer, para regenerar a la sociedad humana, para poder dar a nuestros hijos un porvenir augusto.

Ya sabemos que cuando nosotros, los desheredados de la fortuna, los sin camisa, las víctimas de la miseria, queremos dar expansión a nuestra alma lanzando un grito de rabia, de odio hacia los opresores, a este grito, a este clamor de las masas, a este alarido jadeante de

estómagos vacíos capaz de conmover las entrañas de las fieras, se nos contesta con el sable, con el plomo para hacernos enmudecer.

Pero a nosotros... (oh, idiotas del fetichismo!) que tenemos conciencia de lo que hacemos y de lo que valemos, ni transigimos ante vuestra sonrisa de hipócritas, ni retrocedemos ante vuestros cañones.

Para aplacar las indignaciones de las muchedumbres serviles, basta una sonrisa hipócrita (de la que tanto hacéis uso) pero para aplacar la cólera de las muchedumbres conscientes, no basta el fuego abrasador de los cañones.

¡Abnegación! ¡Sacrificio! Este es nuestro lema. Sin abnegación, la Humanidad continuará embrutecida en la ciénaga de la imbecilidad y la ignorancia.

J. GALIÀ Y MONNER.

## Un juez amante de las injusticias

Me propuse contraer matrimonio civil, con la que hoy es ya mi amada esposa, Anita Adell.

Nos hicimos ambos, firme propósito de ello, y presentamos nuestra declaración en el juzgado. Se tramitó el expediente cumpliendo todos los requisitos que exigen las leyes.

Se publicaron los edictos, sin que nadie reclamase en el plazo reglamentario contra dicho matrimonio, declarando el mismo juez en persona que no tenía ninguna sospecha de ningún impedimento de ninguna clase y firmando providencia de no haberse presentado ninguna reclamación.

Le pido plazo o fecha para la celebración del matrimonio, concediéndome, aunque dudosamente, una fecha. Un día antes de esta fecha me llamó, y el juez dijo que no podía celebrarse el matrimonio en la fecha indicada, pues urgentes quehaceres se lo impedían. Yo me conformé. Al día siguiente, o sea a los 17 días después de publicados los edictos, el cura presentó al juez una denuncia falsa, que el juez sin derecho para ello la admitió, declarando nuevamente que él no sospechaba ningún impedimento.

La traición del juez conmigo había empezado ya, pues ni el cura tenía derecho ni personalidad en presentar ninguna denuncia, ni el juez podía admitir ninguna clase de reclamación formulada por nadie, fuera del plazo legal.

Desde aquel día el juez de Alfara D. José

Barberá, se escondió de mí, porque sabía que me traicionaba, haciéndome una injusticia. Todo fueron excusas y dilaciones.

Yo mismo en persona le hablé amistosamente diciéndole que respetara mis ideales, y que en cumplimiento de su misión y de la ley, procediera a la celebración de mi matrimonio, siéndome contestado, que desistiera de mi propósito y que celebrase el matrimonio canónicamente, pues de lo contrario, se me ocasionarían muchos pasos y muchos gastos.

Yo, firme en mi propósito y él firme también en la injusticia que hacía, no quiso hacer caso del dictámen del fiscal de Alfara, y no ha procedido a la celebración de mi matrimonio hasta que órdenes severas de sus rectos superiores, le han obligado a ello.

Las raíces de un vicio son muy malas de romper, señor juez.

Como V. está ya tan acostumbrado a obrar injustamente, por eso no hay nada de extraño que continúe conmigo haciendo alarde de sus injusticias.

Si señor. El pueblo entero, todo el pueblo, sabe quien es usted, conoce su historia y sabe como obra usted, como obró en el juzgado y en otros asuntos particulares.

La mejor obra de justicia que este pueblo debía haber hecho, era el ponerse sus buenos vecinos a la puerta del juzgado, cuando usted fue nombrado juez de Alfara para impedirle a viva fuerza que entrara en él.

Hay algunos jueces, señor juez de Alfara, que son cómplices de algunos crímenes, que defienden a los criminales, que se hacen dueños de lo que no les pertenece y... algunas otras cosas privadas que no lo saben todos.

Yo no digo que V. sea uno de ellos y si acaso lo es, V. lo sabe.

Pero sí digo que ha entretenido un mes mi matrimonio, y que lo mismo que ha hecho eso, puede hacer otras cosas.

El cura presentó la denuncia falsa, sin derecho y fuera de tiempo y si V. hubiese sido un hombre sincero, recto de conciencia y amante de la justicia, no habría escuchado al cura, ni admitido su denuncia.

Pero tanto usted como el cura, han trabajado para su propio daño.

El fracaso, ha sido para ustedes, no para nosotros. Maya pues dando señor juez, ejemplos de sinceridad, de rectitud y de justicia, como acaba de dar en el asunto de mi matrimonio que se irá colocando en el sitio de las *negras tintas* y en el terreno de las enemistades y de las *bajezas*.

Así es, que si quiere algo de mí o para mí, ya sabe en que calle y en que casa de este pueblo vive su amigo

AGUSTÍN FORNÉ.

Alfara 16 9 18.

## El mendigo ciego

Nosotros hemos visto al mendigo ciego arrastrarse tras el lazarillo, implorando del mundo un mendrugo de pan, una limosna de cobre de las muchas que se tiran inútilmente en bacanales, en lujos y molicie.

El mendigo ciego era antes que mendigo un obrero minero. Un barreno vació sus cuencas sumiendo su alma en un abismo. Desde entonces ha fiado al mundo en su piedad (?) sus miserias y su aislamiento.

Nuestro mendigo ciego se ha puesto a la puerta de la iglesia y ha extendido la mano petitoria...; frente a sus ojos yermos han pasado inalterables los negociantes de la religión, los traficantes del hambre, los gobernantes disolutos, los jueces injustos, los potentados y explotadores inhumanos, las mujeres que gastan en el juego y en caprichos millones de pesetas, a postrarse todos ante la esfinge de Dios mintiendo una fe que no existe jurando por una dignidad que no tienen, ensuciando con sus babas al fetiche redentor del hombre... Y el mendigo, se ha retirado arrastrándose siempre vacía la bolsa como el alma, pues el mundo de un puñetazo le ha insensibilizado.

¡Horrible decepción!

Los hermanos, le niegan su cariño, su guía, su pan. Al abandono exterior, sigue el abandono interior. El amor ha huido. La compasión se ha pervertido. Y el instinto de humanidad yace abandonado en los umbrales de la iglesia que acoge benévola a los dádivosos para perdonarles sus culpas.

Pero hoy, al ver al pobre ciego, hemos sufrido una gran amargura. Y es. El lazarillo de este ciego, era su hijo. El mocete ha visto a sus amigos, y abandonando a su padre ha ido en su busca. En vano buscó el mendigo extendiendo las palas de su molino humano por el alrededor. Gritó. Blasfemó. Pero el hijo no vino. ¡Había olvidado a su padre por los demás!

Por esto hemos considerado que la burguesía abandona y escarnece a los obreros porque no ha sentido el inmenso dolor de sufrir y padecer por ganar un mendrugo de pan, y ganarlo miserablemente a costa de su vida, que luego viejo y caduco ha de perecer abandonado, sin que una corriente de amor tienda a socorrerle, a ampararle, a curarle.

ZEUS.

## LOS TRAIADORES

Melquiades Álvarez ha dicho en Oviedo cosas gordas. Oído a la caja:

*Nuestro partido no puede seguir alejado del Poder; lo conquistaremos sin mendigarlo. No somos un partido obrero, ni nos identificamos con el socialismo; somos un partido burgués que quiere gobernar para imponer pacíficamente el triunfo de los ideales democráticos. No damos valor a la forma de gobierno. Si triunfa en las elecciones la monarquía la serviremos, teniendo en cuenta que el pueblo es la verdadera majestad.*

No puede estar esto más claro. Los reformistas no van con el pueblo; van con la monarquía. Los reformistas no se alejan del Poder; se acercan. Después de dicho esto por su jefe se impone un violento rompimiento con las izquierdas.

Los que en Agosto se unían con los obreros porque veían su triunfo indiscutible, al cabo de un año dicen que no van con los obreros, que no lo son, que se dan a menos.

¡Sus, traidor! ¡Te han dado algo!

Con tu pan te lo comas.

## ES PRECISO QUE EL GOBIERNO HABLE

### Pueblo, gobierno y rey

España se encuentra en este momento en una situación difícil. A ella le han llevado fundamentalmente las torpezas de sus gobernantes y la insensibilidad de su pueblo.

A así, salvo una ínfima minoría, los demás procuraron permanecer indiferentes.

Los gobernantes, por un lado, se esforzaron en halagar las más bajas pasiones del pueblo, mostrándose sin ninguna idealidad,

No se comprendió, o no se quiso comprender,

Pero el miedo de tanto tiempo no les hace bastante firmes, su gobernar contra la opinión les hace temerosos de la opinión. Y así, no reclaman con bastante autoridad y solo encuentran como medio de que el país les secunde hacerle callar.

El régimen de silencio, el sistema de no confiar en el patriotismo

de la nación, encontrará siempre en nosotros unos adversarios.

La costumbre de engañar a la gente con palabras tranquilizadoras, para que sea mayor su sorpresa, y por tanto, su indignación si se la pide algún sacrificio, nos parece torpe y antipatriótica.

### Petición de crédito

Por lo poco que sabemos del gobierno estimamos que su actuación es turbia; las noticias que a medias publican los periódicos, los juicios que se emiten por todas partes, ponen de relieve la escasa autoridad de nuestros ministros.

Por otra parte, en vista de los distingos formulados a última hora, ¿cómo no ha venido una declaración taxativa del gobierno incautándose de toda nuestra flota mercante?

Los viajes precipitados, los pretextos para reunirse, las notas oficiosas antiguas, todo ello contribuye a que la opinión se desoriente y no sepa si sus gobernantes le están burlando o

Y en estas circunstancias, el ministerio pide la confianza de los gobernados; confianza absoluta.

¿Para qué continuar

Pues un ministerio tan envuelto en sombras en momentos tan graves para la vida del país no puede conseguir *a priori* la confianza de aquellos órganos ni grupos de opinión que tengan el sentido de la propia responsabilidad.

Hable el gobierno, explique su conducta, camine firme en la defensa de la vida

del país y no vacilaremos en apoyarle.

M. NÚÑEZ DE ARENAS.

## EL OBRERISMO INGLÉS

### Tercero y último

Y decía: ¿Qué dirá el lector si me permito establecer un paralelo entre el proletariado britano y el español? El comentario a ese interrogante claramente se deduce de lo apuntado en este y escritos antecedentes. Entre uno y otro, se ve manifiesto establecida una línea divergente en orden a su estructura económica tan remarcadamente opuesta, que no es gratuito afirmar será obra de muchos años llegar a hacerla convergente, es más, creo firmemen-

te que mientras el socialismo, no se haga práctico fundiéndose sin restricciones en el campo republicano, no se conseguirá un ambiente y campo abonado para el desarrollo de todas aquellas sanas ideas, que han de permitir co-dearse es decir, llegar los obreros de acá, a los de la rubia Albión en grado a su posible perfeccionamiento.

Veamos pues y para que nos empujemos de esa aseveración, fijémonos que además de los cinco beneficios ya anteriormente descritos, hay establecido el seguro obligatorio de los que están sin trabajo. Págate este beneficio a razón de 7 chelines por semana, a los obreros mayores de dieciocho años, para aquellos de entre los diecisiete y dieciocho, el pago es de 3 chelines y 6 peniques.

Si a causa de una disputa entre patronos y obreros se producen vacantes y un obrero rechaza una de ellas, ello no le incapacita para los efectos del seguro siempre que se ha pretendido hacerle aceptar un trabajo perjudicial a mis intereses morales y materiales. Puesta la Ley del Seguro, en vigor sumaron los asegurados obreros catorce millones, obreras cuatro millones y medio, y hemos de tener en cuenta que a más hay muchos otros millones que se benefician del seguro, como son las familias de los asegurados.

Incompletas estadísticas acusan el pago semanal por el beneficio de enfermedad a 400.000 personas, por el de maternidad a 19.000 y por el de casas de salud a 6.000. El Estado por esos grandes servicios devenga 6.000.000 £ al año.

En el año 1916-1917, ascendió lo presupuestado por el capítulo del seguro de salud a 6.537.632 £, pensión para enfermedades 140 mil £, beneficio médico 118.000 £, maternidad 26.000 £ y casa de salud 17.000 £, todo por semana.

Sábase también que el beneficio por falta de trabajo durante el período de doce meses terminados en Julio de 1916 ascendió a 78.970 £. De otra parte es objeto de atención preferente por parte del Estado, aquel obrero que consagrando su larga vida a un trabajo honroso, a pesar suyo no ha traspasado los linderos de la pobreza, y así una vez llegado a viejo, es asimilado a una categoría análoga a la que disfrutan los empleados civiles del Estado, pensionándole con 5 chelines por semana sólo con probar ser subdito británico durante veinte años que hayan residido en el Reino Unido por un espacio de doce y que su renta propia no exceda de 31 £, 10 al año.

En 1916 los pensionistas en el Reino Unido eran en número de 998.112 pagando el Estado por ellos 12.500.000 £ anuales.

Hé ahí un bosquejo trazado a grandes rasgos de lo que es el sistema y funcionamiento del Seguro para el obrero británico que expongo al examen de esos «leguleyos» de esos «enterados» que de un modo sistemático es su prurito presentarnos la legislación inglesa cargada con un lastre de vicios y corruptelas solo existentes en su imaginación acéfala y agermanizada.

FRANCISCO VIVES.

## EL JUEZ DE GUIA

Mientras en un Estado no haya justicia, la organización social y política adolecerá de la más grave de las corrupciones. En todos los tonos venimos diciendo que España camina a la retaguardia de todos los países, por su pésima administración de justicia. Entregada en las altas esferas a los Gobiernos y en las bajas a los caciques, ni el honor ni la hacienda, ni la vida están garantidos. Ha llegado el Poder judicial al máximo del descrédito; las leyes han sido escarnecidas, y el cohecho y la prevaricación han llegado a ser delitos corrientes; pícaros malversadores, estafadores, ladrones, asesinos, profesionales de la injuria, viles calumniadores, escapan a la acción sancitiva de la ley, si tienen valederos de empuje; la más pura institución democrática, el Jurado, ha sido corrompida por el abogadismo analfabeto y miserable que empleó toda su vileza en mixtificar la voz augusta del fallo popular; muchas veces la reputación de los personajes políticos se cimenta en este infame cubileteo, y recordamos con pena cómo en una luminosa tierra levantina se alzaba vigorosa la palabra del que luego había de ser tristemente célebre político en pro de rufianes de toda laya.

Justicia clamó la voz apocalíptica de Costa en el desierto de la conciencia nacional; justicia clamaron los espíritus rectos; justicia demandan en su desesperación la inmensa legión de los oprimidos, y mientras llora el truhán y perseguido, los Gobiernos trasladan a los magistrados pulcros, premian a los dóciles y coaccionan a todos.

Un juez, honor de nuestra toga, se ha rebelado; a los folios del sumario ha unido cartas de recomendación del subsecretario de Gracia y Justicia, y ¡oh, paradoja!, ¡oh, sarcasmo!, el susodicho funcionario ha sido apercebido.

Consignamos el hecho elocuentísimo, para estímulo de la nueva generación de juzgadores y para oprobio de aquellos que en sus manos mancillan el más preclaro de los sentimientos humanos.

## LO BIEN Y LO MAL

Está pésimo que Bernardo Soria, ex-revolucionario ayer, cacique y alcalde de Vallde-rrobres hoy, tenga amparo en las columnas de nuestro colega *El Pueblo*.

Y eso, que *El Pueblo* es republicano-socialista, defensor de la clase trabajadora, y Soria es un cacique disuluto, encarnizado perseguidor de las clases trabajadoras.

Verdad, señor Soria, que cuando hay que guardar los intereses, es muy buena la clase trabajadora. Lo será, porque aún hay cándidos; pero, a nosotros, no nos pasa por la garganta.

—Que durante esta semana se pague el pan más caro del precio de tasa en el barrio de Jesús.

—Que el veterinario municipal no cumpla su cometido; que siga ocupando el cargo, y que teniendo mucho que callar censure acerbamente al municipio.

—Que se siga jugando en cafés y sociedades. Solo falta esto: que ganando poco el obrero, tenga garitos en todas partes donde valiéndose de su inconsciencia le tomen el dinero.

—El cementerio civil que lo tienen hecho una pocilga.

—Estaría bien que el Ayuntamiento embar-gase a toda la gente acomodada que le son morosos.

—Está bien que los obreros peones de alba-ñiles pidan más jornal.

—Que se prosigan las obras de urbanización e higiene de la ciudad.

RAMONA BLANCH.

## ACTOS CIVILES

### Matrimonio

En Alfara matrimoniaron civilmente nues-tros queridos amigos Antonio Forné y la sim-patiquísima Anita Adell.

Al acto asistió buena parte del pueblo de Alfara que felicitó a los contrayentes por su decisión. Nosotros también lo hacemos.

### Entierro

El miércoles a las diez de la mañana se ce-lebró el entierro civil del niño de catorce años Ramón, hijo de nuestro camarada el concejal del Centro Obrero, Ramón Franquet.

Al acto asistió buen número de concu-rrentes.

Acompañamos a Franquet en el dolor por-que pasa en estos momentos.

## NOTICIAS Y COMENTARIOS

### Kropotkin, detenido

El príncipe Kropotkin, antiguo revolucio-nario, ha sido detenido, por acusársele de que ha tomado parte en la pretendida conspiración británica.

### A los obreros y empleados municipales de España :

La Asociación de Obreros del Ayuntamien-to de Barcelona, domiciliada en la calle de Guardia, número 14, principal, dirige un lla-mamiento a los obreros y empleados munici-pales de toda España, a fin de estrechar los lazos de solidaridad, y les invita para que, a la mayor brevedad, le manden su dirección social los que estén constituidos en Asociación o Gru-po, y particularmente los que aún no se hallen organizados.

### Baile

Mañana se celebrará un lucido baile en el Centro Obrero de Corporaciones.

No dudamos que se verá muy concurrido.

### Ramón Nogués, preso

Nuestro querido correligionario el joven abogado Nogués de Mora, está preso en Gan-desá.

El motivo de su encarcelamiento es por su-puestas injurias al Rey, en un mitin celebrado en Mora.

Hace ya bastantes días que Nogués está preso, sin que la autoridad judicial piense por lo visto en cederle libertad provisional. ¡Hay jueces...!

Sentimos muy de veras lo ocurrido y nos place contar entre nosotros a compañeros jóve-nes que como Nogués son todo ímpetu, todo corazón.

Esperamos que, como se debe le pondrán pronto en libertad.

### Pujol, en el Ateneo

El domingo próximo pasado dió un concier-to de guitarra el maestro Pujol digno discípulo de Tárrega.

Interpretó todas las obras del repertorio con acierto, logrando arrancar del numeroso público que le escuchaba estruendosas salvas de aplausos al final de cada obra.

## Botones de fuego

Austria pide la paz.

Bien está, por nosotros firmaríamos la paz sin tibuteos ni miramientos de ninguna clase, porque odiamos la guerra.

Pero es necesario hacer la paz de manera que esta se consolide, y para esto, hay que acabar con los que la originaron: el militarismo.

Si Austria ahoga el militarismo, sea la paz. Si no, continúe la guerra hasta el fin.

El Sr. Ramón de Viala y Aguavives, que es auditor de Guerra, cuando se encargó del Gobierno civil de Almería, blasonaba públicamente de haber decretado cinco penas de muerte cuando el proceso de los sucesos de Barcelona que sirvieron para fusilar a Ferrer y otros.

Eso Sancho ello solo se alaba, no es menester *alabalo*.

Lo hay que discutir, pues, una alabanza propia. No que habría que discutir es a qué escala de bestias desnaturalizadas pertenecen ciertos gobernadores.

Cómo se murió la abuela del Viala, se alabó él solo. Nosotros también.

¡A ese! ¡a ese! que tiene cinco penas. A presidio con él.

En el pueblo de Morata de Tajuña, al colocar la divisa a un toro de lidia, dos mozos, acercáronse a la boca del chiquero cayendo al fondo,

El toro arremitió contra uno dándole una tremenda cornada en el costado derecho.

El herido falleció, momento despues.

Otro mozo que intentó salvar al compañero, luchando con la res, fué corneado terriblemente y herido por el cuello de suma gravedad.

La corrida, no obstante, continuó.

¿Había algún motivo para suspenderla?

El presidente de el Tribunal Supremo ha dicho:

«En cuanto a la pena de muerte, habrá de desaparecer de nuestro Código y del de todos los pueblos, cuando alcancen un cierto grado de cultura social y de elevación moral».

De acuerdo. Pero esto no reza con las sentencias que dictan, pues, digan lo que digan no por esto se dejan de dictar penas de muerte por cualquier delito.

Al regresar de una romería celebrada en

Serín, varios católicos, no se si ébrios de fe o borrachos de vino, armaron una zapatiesta que dió por resultado la muerte de uno y el que salieran heridos de arma blanca varios.

Como casi siempre resultan más muertos en estas fiestas religiosas, estoy por atribuir a milagro el que solamente hubiese uno.

Comunican de Alfarnate que se ha celebrado en aquel pueblo una capea, sin permiso del gobernador y que durante ella se ha registrado un doloroso suceso.

Según parece, se derrumbó un andamio, desde el que presenciaban la «fiesta» numerosas personas. Casi todas ellas resultaron lesionadas. Se sabe que una niña sufrió la fractura de ambas piernas.

De seguro, que a este alcalde le dan alguna medalla.

Porque en España se premian así las grandes cosas.

A Montero Ríos firmante del vergonzoso tratado de París, le levantaron una estatua en Santiago.

A Camó, gran cacique y casi bandolero, ídem en Huesca por haber esquilado toda la provincia.

A Sánchez Guerra, por hacer asesinar obreros, una cruz.

A unos coloraos por distinguirse en la huelga de agosto, una placa y una corbata para la bandera.

Y ahora a este alcalde por desobedecer al gobernador y causar unos cuantos heridos otra medallita.

Los delitos cometidos durante un año en España están clasificados en la siguiente forma: contra la Constitución, 284, contra el orden público, 8.000; falsedades, 120; contra la salud pública, etc., 482; juegos y rifas, 613; empleados públicos, 1.629; contra las personas, 28.413; suicidios, 2.321; contra la honestidad, 2.580; contra el honor, 755; contra el estado civil, 94; contra la libertad y seguridad, 2.194; contra la propiedad, 47.746; imprudencia, 1.803; quebrantamiento de condena, 75; accidentes, 10.520; electorales, 1.167; explosivos, 91; contra la patria, 16; emigración, 169; infracción de leyes especiales, 1.459.

No podrá negarse que alcanza una cifra considerable la delincuencia en España.

Como se dá buen ejemplo en las alturas, ¿qué va hacer el pueblo?